



| | | |
|--|---|-------------------------|
|  SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Código : EC-F-011 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Fecha: 16-02-2017 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Versión: 001 |
| | FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS | Número de Página 1 de 8 |

| | | | | | | | |
|---|---|-------------|----|-------------|----|-------------|------|
| FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME O SEGUIMIENTO | | Día: | 10 | Mes: | 08 | Año: | 2021 |
| 1. No. DE INFORME O SEGUIMIENTO: | 12 | | | | | | |
| 2. NOMBRE DEL INFORME O SEGUIMIENTO: | Seguimiento a Planes de Mejoramiento – I Semestre 2021 | | | | | | |
| 3. INTRODUCCIÓN: | <p>La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación y seguimiento, realizó la revisión semestral a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías ejecutadas a los procesos y Sistemas de Gestión institucionales, durante la vigencia 2020 y 2021.</p> <p>Para la evaluación de cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento con corte a 30 de junio de 2021, se realizó la validación del estado de cada uno de ellos en el aplicativo de Riesgos y Auditoría del 23 al 28 de julio de 2021.</p> | | | | | | |
| 4. OBJETIVO: | Realizar seguimiento al estado de avance e implementación de los planes de mejoramiento presentados por los líderes de los procesos y Sistemas de Gestión durante la vigencia 2020 y 2021, con el fin de determinar el cumplimiento y avance de las acciones propuestas. | | | | | | |
| 5. ALCANCE: | Se validaron las actividades de los planes de mejoramiento cumplidas en tiempo, cumplidas extemporáneamente y vencidas entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2021. | | | | | | |
| 6. NORMATIVIDAD: | <p>Ley 87 de 1993 - <i>“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>Decreto 648 de 2017 – <i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”</i></p> | | | | | | |

| |
|---|
| 7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO |
| <p>En este informe se presenta el resultado del seguimiento de las actividades de los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas con vencimiento entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021, de acuerdo a la estructura orgánica de la Entidad.</p> |

| | | |
|--|---|-------------------------|
|  SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Código : EC-F-011 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Fecha: 16-02-2017 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Versión: 001 |
| | FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS | Número de Página 2 de 8 |

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

DESPACHO SUPERINTENDENTE

- **Gestión Judicial**

La auditoría al proceso de Gestión Judicial se llevó a cabo entre el 26 de octubre y el 06 de noviembre de 2020, se identificaron 2 observaciones y 1 no conformidad, para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 7 actividades todas con fecha de finalización en el primer semestre de 2021, las cuales fueron cumplidas en término. En el aplicativo de Riesgos y Auditoria, dicho plan se encuentra con estado revisado por planeación "abierto", por lo cual se requieren realizar el respectivo cierre.

- **Gestión Estratégica**

La auditoría al proceso de Gestión Estratégica se llevó a cabo entre el 07 de diciembre y el 17 de diciembre de 2020, no se identificaron observaciones ni no conformidades que dieran lugar a estructurar plan de mejoramiento

- **Gestión Integral**


La auditoría al proceso de Gestión Integral se llevó a cabo entre el 16 de junio y el 10 de julio de 2020, se identificaron 3 observaciones y 7 no conformidades, para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 18 actividades, de este total 17 se cumplieron en el segundo semestre de 2020, para el primer semestre de 2021 quedó pendiente una la cual se cumplió dentro del tiempo establecido.

- **Gestión de Comunicaciones**

La auditoría al proceso de Gestión de Comunicaciones se llevó a cabo entre el 24 de febrero y el 20 de marzo de 2020, se identificaron 4 observaciones y 9 no conformidades para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 42 actividades, las cuales se cumplieron en su totalidad. Cabe mencionar que en el aplicativo de Riesgos y Auditoria, se requiere realizar el respectivo cierre de las actividades que se encuentran en estado abierto.

- **Gestión de Infraestructura y Tecnologías de la Información**

La auditoría al proceso de Gestión de Infraestructura y Tecnologías de información se llevó a cabo entre el 11 de mayo y el 05 de junio de 2020, se identificó 1 observación y 9 no conformidades para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 13 actividades, que se cumplieron durante el segundo semestre de 2020.

| | | |
|--|---|-------------------------|
|  SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Código : EC-F-011 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Fecha: 16-02-2017 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Versión: 001 |
| | FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS | Número de Página 3 de 8 |

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

- **Evaluación y Control**

La auditoría al proceso de Gestión de Evaluación y Control se llevó a cabo entre el 16 y el 27 de noviembre de 2020, se identificaron 5 observaciones y 2 no conformidades para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 7 actividades, 5 se cumplieron en término y 2 extemporáneamente, encontrándose cerradas a la fecha de evaluación.

- **Intendencia Regional Medellín**

La auditoría a la Intendencia Regional de Medellín se llevó a cabo entre el 5 y el 30 de abril de 2021, se identificaron 3 no conformidades y 2 observaciones, para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 9 actividades, de este total, una actividad se encuentra con fecha de finalización dentro del alcance de este informe, la cual fue cumplida en término al 100%, es de anotar que, a la fecha del informe, no se ha cerrado.

- **Intendencia Regional Bucaramanga**

La auditoría a la Intendencia Regional de Bucaramanga se llevó a cabo entre el 5 y el 30 de abril de 2021, se identificaron 11 no conformidades y 2 observaciones. Como plan de mejoramiento se formularon 14 actividades, las cuales se encuentran en término de ejecución.

- **Intendencia Regional Cartagena**

La auditoría a la Intendencia Regional de Cartagena se llevó a cabo entre el 3 y el 28 de mayo de 2021, se identificaron 14 no conformidades y 3 observaciones. Como plan de mejoramiento se formularon 46 actividades, las cuales se encuentran en término de ejecución.

- **Intendencia Regional Manizales**


La auditoría a la Intendencia Regional de Manizales se llevó a cabo entre el 3 y el 28 de mayo de 2021, se identificaron 4 no conformidades. Como plan de mejoramiento se formularon 10 actividades, las cuales se encuentran en término de ejecución.

- **Intendencia Regional Barranquilla**

La auditoría a la Intendencia Regional de Barranquilla se llevó a cabo entre el 31 de mayo y el 25 de junio de 2021, se identificaron 11 no conformidades y 4 observaciones, el plan de mejoramiento está en término de estructuración.

- **Intendencia Regional de Cali**

La auditoría a la Intendencia Regional de Cali se llevó a cabo entre el 28 de junio y el 26 de julio de 2021, razón por la cual el plan de mejoramiento se realizará para el segundo semestre de 2021.

| | | |
|--|---|-------------------------|
|  SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Código : EC-F-011 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Fecha: 16-02-2017 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Versión: 001 |
| | FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS | Número de Página 4 de 8 |

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

DELEGATURA PARA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

- **Actuaciones y Autorizaciones Administrativas**

La auditoría al proceso de Actuaciones y Autorizaciones Administrativas se llevó a cabo entre el 1 y el 26 de marzo de 2021, se identificaron 4 no conformidades y 1 observación, para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 11 actividades, de este total, 6 actividades se encuentran con fecha de finalización dentro del alcance de este informe, las cuales fueron cumplidas en término al 100%, es de anotar que, a la fecha del informe, no se han cerrado.

- **Régimen Cambiario**

La auditoría al proceso de Régimen Cambiario se llevó a cabo entre el 30 de marzo y el 30 de abril de 2020, se identificó 1 observación y 6 no conformidades para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 15 actividades, de este total 13 fueron objeto de seguimiento en el segundo semestre de 2020 y dos se cumplieron oportunamente en el primer semestre de 2021.

DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INSOLVENCIA

- **Liquidación Judicial**

La auditoría al proceso de Liquidación Judicial se llevó a cabo entre el 18 de agosto y el 18 de septiembre de 2020, se identificaron 3 observaciones y 6 no conformidades para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 13 actividades, de este total 12 finalizaron en el segundo semestre de 2020, y una quedó para el primer semestre de 2021, la cual finalizó oportunamente.


DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS MERCANTILES

- **Procesos Societarios**

Este proceso fue auditado entre el 21 de julio y el 6 de agosto de 2020, se identificaron 6 observaciones y 1 no conformidad. El plan de mejoramiento fue estructurado con 12 actividades las cuales tenían como fecha de finalización el primer semestre de 2021. En la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno se evidenció que no se encuentran registros en el aplicativo de Riesgos y auditoría que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas. Razón por la cual deben proceder a documentar las actividades desarrolladas y el cierre de las mismas.

- **Conciliación y Arbitraje**

La auditoría al proceso de Conciliación y Arbitraje se llevó a cabo entre el 16 de junio y el 10 de julio de 2020, se identificaron 4 observaciones y 4 no conformidades para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 10 actividades, de este total 2 quedaron con fecha de finalización en el primer semestre de 2021, las cuales se cumplieron fuera de término, según los registros que reposan en el aplicativo de Riesgos y Auditoría. Las restantes fueron objeto de seguimiento en el segundo semestre de 2020.

| | | |
|--|---|-------------------------|
|  SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Código : EC-F-011 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Fecha: 16-02-2017 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Versión: 001 |
| | FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS | Número de Página 5 de 8 |

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

SECRETARÍA GENERAL

- **Control Disciplinario**

La auditoría al proceso de Control Disciplinario se llevó a cabo entre el 16 y 27 de noviembre de 2020, se identificaron 2 no conformidades, para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 4 actividades, 2 se cumplieron extemporáneamente y los 2 restantes se encuentran programadas para su cumplimiento el segundo semestre de 2021.

- **Gestión Contractual**

La auditoría al proceso de Gestión Contractual se llevó a cabo entre el 16 de noviembre y el 11 de diciembre 2020, se identificaron 4 observaciones y 11 no conformidades, para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 15 actividades, de ellas 3 se cumplieron dentro del término establecido y 12 se encuentran programadas para su cumplimiento el segundo semestre de 2021.

- **Gestión Financiera y Contable**


La auditoría al proceso Gestión Financiera y Contable se desarrolló del 18 de agosto al 18 de septiembre de 2020, se identificaron 5 observaciones y 6 no conformidades para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 15 actividades, de este total 6 quedaron con fecha de finalización en el primer semestre de 2021, según los registros que reposan en el aplicativo de Riesgos y Auditoría, una registró evidencias de forma extemporánea, de las 5 restantes no se evidencian documentos que permitan validar las acciones de mejora propuestas para estas actividades. Las restantes fueron objeto de seguimiento en el segundo semestre de 2020. Por lo anterior, se debe proceder a documentar las actividades programadas a 30 de junio y proceder al cierre de las mismas.

- **Gestión del Talento Humano**

Este proceso fue auditado entre el 28 de septiembre y el 16 de octubre 2020, se identificaron 5 observaciones y 2 no conformidades para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 14 actividades, de este total 3 se validaron en el segundo semestre de 2020 y 7 se cumplieron en el primer semestre de 2021, las cuales fueron cumplidas en tiempo, quedando pendientes 4 programadas para ser cumplidas en el segundo semestre de 2021. Es importante mencionar que se requiere el cierre de las actividades cumplidas en el respectivo aplicativo.

- **Gestión Documental**

La auditoría al proceso de Gestión Documental se llevó a cabo entre el 1 al 26 de marzo de 2021, se identificaron 4 no conformidades y 3 observaciones, para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 18 actividades, de este total, una actividad se encuentra con fecha de finalización dentro del alcance de este informe, la cual fue cumplida en término al 100% es de anotar que, a la fecha del informe, no se ha cerrado.

| | | |
|--|---|-------------------------|
|  SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES | Código : EC-F-011 |
| | SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO | Fecha: 16-02-2017 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL | Versión: 001 |
| | FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS | Número de Página 6 de 8 |

7. DESARROLLO DEL INFORME O SEGUIMIENTO

AUDITORIAS A SISTEMAS DE GESTIÓN Y NORMAS TÉCNICAS

- **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información NTC-ISO-27001:2013**

La auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad de la información se realizó del 18 de agosto al 18 de septiembre de 2020, se identificaron 3 observaciones y 3 no conformidades para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 6 actividades, 2 se validaron en el segundo semestre de 2020 y 4 tenían como fecha de finalización el primer semestre de 2021, sin embargo para las acciones de mejora programadas para los planes 632, 633 y 634, se aprobó modificación de fechas de finalización para el segundo semestre de 2021. En la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno se evidenció que no se encuentran registros en el aplicativo de Riesgos y auditoría que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas para el plan 630.

- **Sistema de Gestión de Calidad NTC-ISO-9001:2015**

El Sistema de Gestión de Calidad se auditó entre el 26 de octubre y el 6 de noviembre de 2020, se identificaron 6 no conformidades para las cuales se estructuró un plan de mejoramiento con 10 actividades, 1 con fecha de finalización a 31 de diciembre de 2020 y 8 con finalización en el primer semestre de 2021, las cuales fueron cumplidas en tiempo, quedando pendiente 1 con vencimiento en el segundo semestre de 2021.

8. RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno reitera la importancia de realizar las actividades en los términos propuestos, documentar el cumplimiento de las mismas de manera adecuada, aprobar y cerrar dentro de los tiempos establecidos. El plazo de los planes de mejoramiento incluye su cierre en el aplicativo de Riesgos y Auditoría, por lo tanto, una vez cargada la evidencia de las actividades, los responsables deben realizar esta acción para que en el seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno se den por cumplidos.

Se recomienda a los líderes de los procesos y Sistemas de Gestión realizar de manera oportuna, ante las Oficinas Asesora de Planeación y de Control Interno, las solicitudes de cambio y/o modificación de las actividades o plazos, para efectuar las reprogramaciones en el aplicativo de Riesgos y Auditoría.

La Oficina de Control Interno bajo el rol de enfoque hacia la prevención asignado en el Decreto 648 de 2017, invita a los líderes de los procesos y responsables de la gestión de los planes de mejora, a formular y ejecutar las actividades que les permitan eliminar de forma definitiva las causas raíz que generaron los hallazgos, y de esta manera fortalecer el aseguramiento, la gestión y control de los procesos y sistema de gestión de cara al cumplimiento del objetivo de excelencia organizacional.



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001

FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 7 de 8

9. CONCLUSIONES

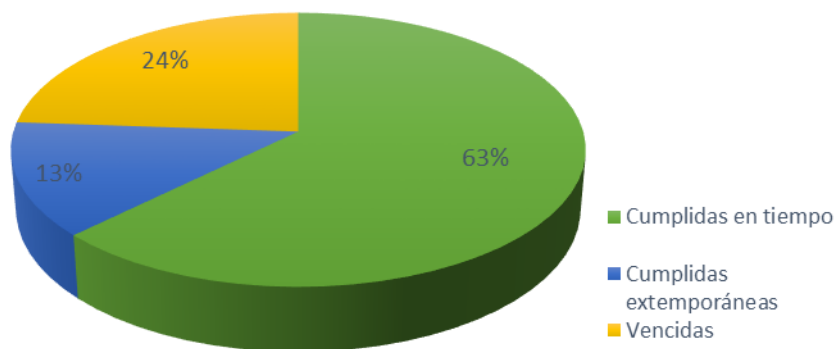
De la evaluación realizada a los planes de mejoramiento con actividades programadas para el primer semestre de 2021, se concluye:

Durante la vigencia 2020, se realizaron 18 auditorías a procesos, 4 auditorías a Sistemas de Gestión y Normas Técnicas y 1 auditoría especial. Como resultado de estas auditorías se presentaron 23 informes con 59 observaciones y 102 no conformidades, para los cuales se estructuraron 23 planes de mejoramiento con 291 actividades.

En el primer semestre de 2021, se realizaron 7 auditorías, 2 a procesos y 5 a Intendencias Regionales; a las cuales se les estructuraron 7 planes de mejoramiento, con 108 acciones de mejora con el fin de atender 15 observaciones y 51 no conformidades.

Con vencimiento entre el 1 de enero y el 30 de julio de 2021, estaban programadas 67 actividades de las cuales 42 se cumplieron en tiempo y corresponden a un 63%, 9 se cumplieron de forma extemporánea equivalentes al 13% y 16 no registran información en el aplicativo de riesgos y auditoría, razón por la cual se toman como vencidas, representando el 24% del total de las actividades.

**ESTADO ACTIVIDADES PLAN DE
MEJORAMIENTO
PRIMER SEMESTRE 2021**





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código : EC-F-011

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 16-02-2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 001



FORMATO: INFORMES Y/O SEGUIMIENTOS

Número de Página 8 de 8

9. CONCLUSIONES

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto del año 2021.

10. RESPONSABLE DEL INFORME O SEGUIMIENTO

| Nombre Completo | Responsabilidad | Firma |
|------------------------------|---------------------------------|---|
| Arnulfo Suárez Pinzón | Jefe Oficina de Control Interno |  |
| Lola Graciela Venegas Castro | Profesional Universitario |  |